

**Old Mutual Deuda Estratégica,
S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
(OM- DEST)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Old Mutual Operadora S. A de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de
Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Old Mutual Deuda Estratégica S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda) (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafos de énfasis

- Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que el 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de ésta última. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107804/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/108062/2016, de fecha 11 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S. D.

- Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros adjuntos, la cual señala que el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas Disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no presentan el estado de variaciones en el capital contable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponibilidades	\$ 2,695	425	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 6):			Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 5,614	23,367
Títulos para negociar	2,192,345	2,066,981	Impuesto sobre la renta por pagar	517	624
Cuentas por cobrar:			Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	3,040	2,655
Deudores por liquidación de operaciones	34,651	20,705	Total del pasivo	9,171	26,646
Otros activos:			Capital contable (notas 8 y 9):		
Pagos anticipados	-	44	Capital contribuido:		
			Capital social	2,231,166	2,109,713
			Descuento en venta de acciones	(211,054)	(217,071)
				2,020,112	1,892,642
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	168,867	130,207
			Resultado neto	31,541	38,660
				200,408	168,867
			Total del capital contable	2,220,520	2,061,509
			Compromiso (nota 11)		
Total Activo	\$ 2,229,691	2,088,155	Total Pasivo y Capital Contable	\$ 2,229,691	2,088,155

Cuentas de Orden

	2016	2015
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 5,000,000	5,000,000
Acciones emitidas (nota 8)	5,000,000,000	5,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2016, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.040900; la serie B en \$0.956927 y a la serie E en \$1.036200 (al 31 de diciembre de 2015, a la serie A en \$1.014661; la serie B en \$0.946855 y a la serie E en \$1.016277)".

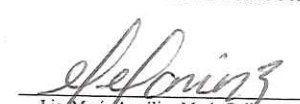
Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión


Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda


Lic. María Angélica María Ballesteros
Contralor

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (25,716)	(9,775)
Resultado por compraventa de valores	28,281	16,966
Ingresos por intereses	<u>67,114</u>	<u>64,485</u>
Total de ingresos de la operación	<u>69,679</u>	<u>71,676</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(26,880)	(21,836)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(610)	(558)
Gasto por intereses	(24)	(23)
Gastos de administración:		
Honorarios	(80)	(105)
Impuestos y derechos diversos (nota 10)	(10,378)	(10,212)
Gastos de administración	<u>(166)</u>	<u>(282)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(38,138)</u>	<u>(33,016)</u>
Resultado neto	<u>\$ 31,541</u>	<u>38,660</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María Angélica Marín Ballesteros
Contralor

Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de Valuación de Cartera

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

Al 31 de diciembre de 2016	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bonos	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.01	Disponibilidades													
	Cuentas de cheques en dólares													
	40-021		3618045	CHD	0.000000	N/A	4,989	4,989	-	17,243,800	\$ 86	20,631,800	\$ 103	
99.99	Títulos para negociar													
	Inversiones en valores													
	PRINFEU													
	AC		FFI	51	0.000000	AAA/2(mes)F	19,785,784	19,785,784	200,000,000	18,515,300	366,340	18,600,606	368,028	
	FOND		13	91	6.240000	AAA (mes)	410,000	410,000	10,000,000	100,107,409	-41,044	100,137,682	41,055	438
	FUNO		13	91	6.050000	AA(mes)	300,000	300,000	15,000,000	100,146,411	30,044	100,188,927	30,081	683
	FUNO		13	91	6.410000	AAA (mes)	456,932	456,932	68,500,588	101,733,824	46,487	100,369,676	46,093	889
	INCARSO		13	91	6.990000	AAA (mes)	147,972	147,972	75,000,000	97,182,782	14,380	89,899,449	13,303	3,124
	LAB		13	91	6.150000	AA (mes)	813,291	813,291	30,000,000	100,544,587	81,772	100,465,189	81,707	591
	TLEUSA		14	91	6.330000	AA (mes)	200,100	200,100	20,000,000	97,524,946	19,515	98,483,384	19,707	546
	BINBUR		13-3	94	5.950000	AAA (mes)	419,980	419,980	60,000,000	100,190,982	42,078	99,536,038	41,803	1,550
	BINBUR		13-4	94	6.360000	mAAA	443,400	443,400	60,000,000	100,176,816	44,418	100,092,214	44,384	52
	BINTER		14-2	94	6.380000	mAAA	300,000	300,000	115,000,000	100,205,525	30,062	100,159,713	30,048	192
	BINTER		15	94	7.010000	A+ (mes)	167,314	167,314	15,000,000	100,833,592	16,871	100,470,157	16,810	388
	FEFA		16-3	95	6.380000	A+ (mes)	300,000	300,000	15,000,000	100,079,037	30,024	100,033,923	30,010	1,004
	PEMEX		11-3	95	7.650000	mAAA	340,754	340,754	30,000,000	100,062,735	34,097	99,919,015	34,048	641
	CETES		170105	BI	5.767000	HR+1	6,900	6,900	200,000,000	100,595,946	694	91,848,243	634	1,787
	CETES		170119	BI	5.754000	HR+1	5,000,000	5,000,000	5,306,020,000	9,796,931	48,985	9,995,217	49,976	3
	CETES		170202	BI	5.751000	HR+1	5,000,000	5,000,000	4,196,330,000	9,824,772	49,124	9,972,771	49,864	17
	CETES		170330	BI	5.875000	HR+1	7,000,000	7,000,000	11,000,000,000	9,682,738	67,779	9,950,474	69,653	31
	CETES		170525	BI	6.051000	mxA-1+	6,500,000	6,500,000	6,540,560,000	9,648,075	62,712	9,838,197	64,078	87
	CETES		170608	BI	6.065000	mxA-1+	7,000,000	7,000,000	9,172,800,000	9,648,614	67,540	9,759,726	68,318	143
	CETES		170706	BI	6.065000	mxA-1+	10,000,000	10,000,000	2,893,250,000	9,727,469	97,275	9,735,601	97,356	157
	CETES		170720	BI	6.088000	mxA-1+	3,500,000	3,500,000	1,688,870,000	9,598,126	33,393	9,688,332	33,909	185
	BPAG28		171123	IM	5.800000	mxA-1	10,000,000	10,000,000	4,747,370,000	9,610,110	96,101	9,663,873	96,639	199
	BPAG28		180222	IM	5.790000	mxA-1	1,000,000	1,000,000	169,000,000	99,981,074	99,981	100,054,653	100,055	325
	BONDES		171221	LD	5.780000	mxA-1	500,000	500,000	156,000,000	99,817,587	149,726	99,874,795	149,812	416
	BONOS		220609	M	6.500000	HR AAA	1,000,000	1,000,000	342,120,000	99,772,759	49,886	99,834,782	49,917	500
	BONOS		231207	M	8.000000	HR AAA	700,000	700,000	1,178,757,000	99,569,012	99,969	100,033,424	100,033	353
	BONOS		241205	M	10.000000	HR AAA	750,000	750,000	977,182,000	104,913,725	73,440	96,830,661	67,781	1,984
	BONOS		260305	M	10.000000	mAAA	1,700,000	1,700,000	2,616,808,000	113,050,803	84,788	104,133,014	78,100	2,530
	UDIBONO		171214	S	5.750000	HR AAA	500,000	500,000	1,144,175,000	127,094,393	216,060	116,099,367	197,369	2,894
	UDIBONO		190613	S	3.500000	HR AAA	79,594	79,594	207,743,000	97,562,865	39,025	90,527,433	36,211	3,349
	UDIBONO		220609	S	4.000000	HR AAA	34,398	34,398	375,758,000	559,753,613	44,553	570,824,574	45,434	346
	UDIBONO		220609	S	2.000000	HR AAA	37,457	37,457	221,865,000	574,281,163	19,754	580,892,100	19,982	892
										532,870,894	19,960	537,860,176	20,147	1,984
										2,218,077		2,192,345		
										\$ 2,218,163		\$ 2,192,448		

(Continúa)

Estados de Valuación de Cartera
(continuación)

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera se fundaron de conformidad con las criterios de contabilidad para fondos de inversión emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera contante, entendiendo por tales las operaciones con activos sujetos de inversión efectuadas por el fondo durante el periodo arrojado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables».

Los presentes estatutos de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben*.

Por la Operadora:
Old Mutual Operadora de Fianzas, S.A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fianzas de Inversión

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad, transformación a fondo de inversión y calificación del Fondo-

Actividad-

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda) (el Fondo) fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos en activos cuya naturaleza corresponda principalmente a valores de deuda de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia AAA y AA. La inversión en estos valores de deuda se realiza de manera directa y/o mediante la adquisición de acciones de fondos de inversión nacionales, extranjeros y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también como TRACS).

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 7 y 11).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-

El 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo el 19 de abril de 2016, mediante oficio 154/107804/2016.

Asimismo, mediante oficio No.154/108062/2016, de fecha 11 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

El 9 de enero de 2017, el Fondo, solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión, para que una vez concluido este trámite y obtenida la aprobación correspondiente, se solicite a HSBC México, S. A. (custodio de acciones) el canje de los títulos ante el Indeval, S.D.

Calificación del Fondo-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch México), con AAA/5 (mex) F en ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos- AAA sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B). La calificación del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue AAA.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Riesgo de mercado- 5 moderada a alta

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7). El riesgo de mercado del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue 5 Moderada a alta.

La determinación del valor de mercado de la acción está a cargo del Fondo, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 17 de marzo de 2017 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General, y María Angélica Marín Ballesteros, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicio y estimaciones-

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos.

d) Presentación del estado de valuación de cartera de inversión-

Los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los fondos de inversión en México emitidos por la Comisión, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondo de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

(d) Descuento en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima o descuento.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-

El 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
 Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera y conversión-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 4,989 y 4,989 que valuados al tipo de cambio de \$20.6348 y \$17.2438, ascienden a \$103 y \$86, respectivamente.

(6) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes, son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se se indica diferente</u>
1. <i>Títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de BBB que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión y/o ETF's (Exchange Traded Funds).</i>	Mínimo el 80%.
2. <i>ETFs con calificación crediticia AAA y AA cuyo rendimiento esté relacionado con los mercados de deuda local o internacionales.</i>	Máximo el 80%.
3. <i>Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
 Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- | | |
|--|--------------------------|
| <p>4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i></p> | <p>Máximo el 20%.</p> |
| <p>5. <i>Valores respaldados por activos.</i></p> | <p>Máximo el 10%.</p> |
| <p>6. <i>Valor en riesgo de la cartera del fondo respecto de sus activos netos.</i></p> | <p>Máximo el 1.039%.</p> |

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda discrecional especializada en valores de deuda a través de fondos de Inversión y/o ETFs.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(7) Operaciones y saldo con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto ascendió a \$26,880 y \$21,836 respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$2,879 y \$2,270 respectivamente (ver nota 11).

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
 Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado se encuentra integrado por 5,000,000,000 de acciones, con valor nominal de \$1 cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de actualización del prospecto de inversión del Fondo y se lleve a cabo el canje de los títulos ante el Indeval, S.D. (nota 1) con lo cual las acciones quedarán sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>				<u>Capital</u>	<u>Valor</u>	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>social pagado</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
Fijo:							
A	1.000.000	-	1.000.000	\$ 1.00	\$ 1.000	\$ 1.040900	\$ 1.041
Variable:							
B	2,000,000,000	846,788,259	1,153,211,741	\$ 1.00	1,153,211	0.956927	1,103,539
B-0	1,000,000	1,000,000	-	\$ 1.00	-	-	-
B-1	800,000,000	800,000,000	-	\$ 1.00	-	-	-
E	1,800,000,000	723,045,343	1,076,954,657	\$ 1.00	1,076,955	1.036200	1,115,940
E-0	200,000,000	200,000,000	-	\$ 1.00	-	-	-
E-1	198.000.000	198.000.000	-	\$ 1.00	-	-	-
	<u>4.999.000.000</u>	<u>2.768.833.602</u>	<u>2.230.166.398</u>		<u>2.230.166</u>		<u>2.219.479</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>2,768,833,602</u>	<u>2,231,166,398</u>		<u>\$ 2,231,166</u>		<u>\$ 2,220,520</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>				<u>Capital</u>	<u>Valor</u>	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>social pagado</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
Fijo:							
A	1.000.000	-	1.000.000	\$ 1.00	\$ 1.000	\$ 1.014661	\$ 1.015
Variable:							
B	2,499,500,000	1,310,506,656	1,188,993,344	1.00	1,188,993	0.946855	1,125,804
E	<u>2.499.500.000</u>	<u>1.579.780.321</u>	<u>919.719.679</u>	1.00	<u>919.720</u>	1.016277	<u>934.690</u>
	<u>4.999.000.000</u>	<u>2.890.286.977</u>	<u>2.108.713.023</u>		<u>2.108.713</u>		<u>2.060.494</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>2,890,286,977</u>	<u>2,109,713,023</u>		<u>\$ 2,109,713</u>		<u>\$ 2,061,509</u>

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B: Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisos sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirientes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y distribución.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Subserie: "B0": Podrá ser adquirida por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirientes sean personas físicas y/o morales.

Acciones Subserie: "B1": Podrá ser adquirida por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedades Operadora de Fondos de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V. que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirientes sean personas físicas y/o morales.

- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquiriente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Subserie "E0": Podrá ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirientes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

Acciones Subserie "E1" Podrá ser adquirida por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C.V., que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirientes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Variaciones en el capital contable-

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Capital contribuido				Capital ganado		
	Capital social		Total pagado	Prima en venta (recompra) de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Autorizado	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,000,000	(3,136,050)	1,863,950	(210,367)	52,308	77,899	1,783,790
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	77,899	(77,899)	-
Colocación de acciones, neto	-	245,763	245,763	(6,704)	-	-	239,059
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	38,660	38,660
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5,000,000	(2,890,287)	2,109,713	(217,071)	130,207	38,660	2,061,509
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	38,660	(38,660)	-
Colocación de acciones, neto	-	121,453	121,453	6,017	-	-	127,470
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	31,541	31,541
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,000,000	(2,768,834)	2,231,166	(211,054)	168,867	31,541	2,220,520

(10) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% y 0.60% para 2016 y 2015, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 15 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2017 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.58%.

El ISR retenido por el Fondo en 2016 y 2015 fue de \$5,951 y \$6,567, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2016 y 2015 ascendió a \$4,427 y \$3,645, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(11) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 7).

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran a continuación:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se monitorea a partir del cómputo y análisis de los diferentes indicadores de riesgo, entre los que destaca el VaR por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es alta dada la naturaleza del mismo, pues los fondos nacionales, extranjeros, ETFs y valores de deuda en directo mantendrán exposición en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, los cuáles suelen ser sensibles ante variaciones en las tasas de interés.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que nuestra inversión puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, podríamos esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La metodología utilizada para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial.

En general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión, los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad. Todos los demás contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuartiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%, asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal. Al cierre de 2016 se tenía el siguiente VaR del portafolio:

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR</u>
OM- DEST	0.095%	1.039%

(b) *Riesgo de crédito y contraparte-*

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión, de exposición por tipo de instrumento y mercado.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cual invierte el fondo.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para asignarles una línea de crédito conforme al riesgo.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Análisis de los prospectos de nuevas emisiones en las que se pretenda invertir (Análisis crediticio de emisiones de deuda).
- Verificación periódica de las concentraciones por emisor y sectores relacionados.
- Monitoreo de la concentración de operaciones con las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El Área de Riesgos monitorea diariamente que no se reduzca dicho monto de disponible.

Adicionalmente el Área de Riesgos tiene un modelo con los siguientes componentes:

- Monitoreo del requerimiento mínimo de capital que necesita el fondo para cada mes, es decir el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

(Continúa)

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matrices de Riesgo.
- Indicadores de Riesgo.
- Base de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento y controles operativos.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos y los contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.